

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CAMARONERA SHEN CHANG S.A  
CELEBRADA EN MACHALA EL DÍA SABADO TREINTA  
DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Machala, a los treinta días del mes de marzo del 2019, en las oficinas de la compañía CAMARONERA SHEN CHANG S.A., ubicada en las calles 12AVA Y 13AVA OESTE, siendo las catorce horas cero minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- SR. YUNG CHEN YEH, por sus propios derechos, poseedor de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, las que representan el 99% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

2.- SR.HSU WU JENQ I, por su propios derechos, poseedor de UNA participación acumulativa e indivisible de Un Dólar cada una, las que representan el 1% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía CAMARONERA SHEN CHANG S.A., quórum legal que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañía, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de Accionistas, con la finalidad de resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;

2.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;

3.- DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA;

4.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.

El Presidente declara instalada la presente Junta, quien dispone a secretaria se proceda a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

1.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018: Al efecto el Sr. YUNG CHEN YEH, en calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía hace la entrega a los accionistas la documentación correspondiente al balance del año 2018, con sus respectivos respaldos y justificativos de todo el movimiento económico,

financiero, contable y comercial del año en referencia; con dicha documentación entregada hace la explicación del caso en calidad de Administrador de la compañía y asevera que todos y cada uno de los movimientos indicados en los documentos son de conocimiento de los socios, explicaciones formuladas en su momento de acuerdo al contenido de la información económica que consta en dichos documentos la misma que es real y que está fundamentada y soportada en los registros y archivos de la compañía.

El año 2018 la empresa realiza sus actividades que le representan ingresos por un total de USD. 153,416.54, y obtuvo utilidades por un valor de USD. 8,700.48; se manifiesta que el presente informe cumple en forma general con los requisitos exigidos por el Reglamento respectivo, este informe es aprobado por unanimidad.

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018:** Al respecto toma la palabra el Sr. YUNG CHEN YEH para manifestar a la sala que como es de conocimiento de los socios los Estados Financieros de la Compañía es el fiel reflejo del ejercicio económico del año 2018 los mismo que fueron entregados con una semana de anticipación a los socios para su estudio, siendo aprobados por unanimidad.

### **3.- DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA:**

Para tal efecto toma la palabra el Sr. YUNG CHEN YEH y hace conocer a los accionistas que de acuerdo al Estatuto Social en la que refiere al COMISARIO y dando cumplimiento a la Ley de Compañías a la cual nuestra compañía "CAMARONERA SHEN CHANG S.A". está obligada, se hace necesario elegir y nombrar al Comisario Principal de la compañía por el periodo de un año, cuya función principal es la de fiscalizar la marcha y administración de la compañía para que esta se enmarque en la buena marcha y administración, toma la palabra el Sr. HSU WU JENQ I, y hace conocer que esta de acuerdo con lo expresado por el Sr. YUNG CHEN YEH por lo tanto pongo a consideración el nombre del Sr. Ing. Franklin Ernesto Almeida Lojas, nombrarlo como Comisario Principal por el periodo de un año, el Sr. YUNG CHEN YEH toma la palabra para manifestar que esta de acuerdo con lo manifestado por el Sr. HSU WU JENQ I, una vez analizado este punto se designa como Comisario Principal al Ing. Franklin Ernesto Almeida Lojas por un periodo de un año, la Presidencia dispone que por secretaria se de lectura al siguiente punto de la agenda el mismo que se refiere a:

### **4.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA:**

Toma la palabra el Sr. HSU WU JENQ I y hace conocer a los socios que el Sr. YUNG CHEN YEH en calidad de Representante Legal de la Compañía que realice las gestiones pertinentes para la elaboración y emisión del respectivo Nombramientos del Comisario Principal. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los accionistas presentes en forma UNANIME en todas sus partes, para lo cual como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, siendo las quince

horas treinta minutos el Presidente declara clausurada la presente Junta, el día señalado al inicio de esta acta.

Machala, 30 de marzo del 2019



SR. YUNG CHEN YEH

SOCIO



Sr. HSU WU JENQ I

SOCIO



SR. YUNG CHEN YEH

GERENTE GENERAL

SECRETARIO- Ad-hoc

CERTIFICO: Que el contenido de la presente es igual al de su original que reposa en los archivos de la compañía.